

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen en el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Capataces de Brigada vacantes en esta Jefatura, se hace público el Tribunal calificador y se convoca a los opositores admitidos.**

Por la presente se hace pública la relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plantilla de esta Jefatura, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1964:

### Admitidos al concurso-oposición restringido (tres plazas)

1. D. Juan Juncal Mosquera.
2. D. Jesús Juncal Mosquera.
3. D. José Rey Magariños.
4. D. Fructuoso Pousada Groba.
5. D. Gumersindo Fernández Fernández.
6. D. Amador Pampín Rodríguez.
7. D. Licesio Barreiro Villaverde.
8. D. José Ferrandás Taboada.

### Admitidos al concurso-oposición libre (una plaza)

1. D. Juan Juncal Mosquera.
2. D. Jesús Juncal Mosquera.
3. D. Alfonso Caamaño Arias.
4. D. Jesús Martínez Caramés.
5. D. José Rey Magariños.
6. D. Inocente Martínez García.
7. D. Nicador Andrade Senín.
8. D. Licesio Barreiro Villaverde.
9. D. Baldomero Ferreira Sanmiguel.

Nota.—El opositor por turno libre don Nicanor Andrade Senín se admite condicionalmente, a reserva de que acredite hallarse dentro de los límites de edad exigidos, requisito que no ha hecho constar en su instancia.

### Relación de excluidos

1. D. Gumersindo Taboada Alvarellos.—Excluido por haber presentado su solicitud fuera de plazo.

Los señores admitidos deberán personarse en esta Jefatura (plaza de San Roque), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes, a las diez horas del primer día hábil después de transcurridos treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal que juzgará el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y por un funcionario del Cuerpo de Administración Civil, como Secretario.

Pontevedra, 12 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Francisco Terán Galindo.—2.113-E.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso-oposición libre a fin de cubrir una vacante de Oficial de primera en la plantilla de personal operario de esta Confederación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento General del Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959, y previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 12 de marzo de 1964, se anuncia por esta Confederación Hidrográfica concurso-oposición libre a fin de cubrir una vacante de Oficial de primera en la plantilla de personal operario y con sujeción a las siguientes

### Bases

Primera.—Las características de la vacante y las condiciones requeridas son las especificadas en el apartado i) del artículo 16 del Reglamento del Personal Operario, el cual requiere un total dominio y conocimiento teórico-práctico del oficio, interpretación de planos y croquis de detalle y la realización de los trabajos propios del mismo con esmero, delicadeza y economía de materiales y con calidad y cuantía correcta.

Segunda.—Para poder tomar parte en el presente concurso-oposición, los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que designe la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.
- b) Tener dieciocho años cumplidos sin rebasar los cuarenta y cinco.
- c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo que ha de desempeñar, debiendo saber, como mínimo, leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.

Tercera.—De conformidad con el artículo 24 se reconocerá como mérito el haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a las de la vacante que ha de cubrirse.

Cuarta.—La solicitud para ingreso se dirigirá al Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de la baja de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que pueda alegar y sus circunstancias y número de familia; asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—El plazo de admisión de las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, debiendo presentarse las referidas instancias en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, primero, Barcelona; o bien ser remitidas por correo certificado especial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 25 de marzo de 1964.—El Ingeniero Director.—2.405.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 25 de febrero de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal de las oposiciones a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, formulada por don Antonio Pérez-Marín y Castro.**

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Antonio Pérez-Marín y Castro, Vocal 4.º del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Pérez-Marín y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de las Escuelas Técnicas, aprobado en 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Bernardino Fernández Rérez, Vocal suplente nombrado por la Orden de 13 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se designó el citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 14 de marzo de 1964 por la que se acepta la renuncia a don Félix Cabello Manterola del cargo de Vocal del Tribunal de las oposiciones a la cátedra del grupo XIII de las Escuelas de Peritos Industriales.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Félix Cabello Manterola, Vocal cuarto del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Hidráulica y Termodinámica», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Linares, San Sebastián y Vigo, en súplica de ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Cabello Manterola y lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de fecha 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Valentín Marco Monreal, nombrado Vocal cuarto suplente por la Orden de 13 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de los corrientes).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid 14 de marzo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se incorpora la vacante de Maestro de Taller (Sección Carpintería) del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Llodio al concurso de traslado para Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional, convocado por Resolución de 12 de febrero último.*

Habiéndose omitido en el concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional, convocado por Resolución de esta Dirección General de 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), la plaza de Maestro de Taller (Sección Carpintería) del Centro de Llodio, se rectifica la mencionada Resolución en sentido de que la vacante citada queda incorporada al concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se incorporan las plazas de Bermeo y Noya al concurso libre de méritos para cubrir vacantes de Dibujo en Centros de Enseñanza Media y Profesional, convocado por Resolución de 12 de febrero último.*

Habiéndose omitido en el concurso libre de méritos para cubrir plazas de Dibujo en Centros de Enseñanza Media y Profesional, convocado por Resolución de esta Dirección General de 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), las plazas de Bermeo y Noya, se rectifica la mencionada Resolución en sentido de que las dos vacantes de referencia quedan incorporadas al citado concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica la lista general de admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.*

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (x) a que éstos procedan a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en los números 2.º, 3.º y 4.º.

*Física y Química*

D.ª María del Carmen Abinzano Redín.  
D.ª María de los Angeles Abril Rango.  
D.ª María del Carmen Albarrán Gómez.  
D. José Alemán Pujante.  
D. José Almagro Huertas.  
D. Vicente Almagro Huertas.  
D. Benjamín Alpanseque Frías.  
D. José Antonio Álvarez Álvarez.  
D.ª María del Carmen Álvarez Bartolomé.  
D. Andrés Álvarez Posada.  
D. José María Álvarez Rico.  
D.ª Gabriela Allegro Vettore.  
D.ª Adela Allué Chéoux (x).  
D.ª Francisca Andréu García.  
D.ª María del Carmen Angulo Amador.  
D.ª Berta Antoli Company.  
D. Miguel Antonio Esteban (x).  
D. Santiago Aranda Escribano.  
D. Marcelino Araujo Vicente.  
D.ª María Isabel Arévalo Madrueño.  
D. José María Arias Carrillo.  
D. Jacinto Arranz Calvo.  
D. Manuel Avllés Martínez.  
D. José Luis Balcázar del Piñal.  
D.ª Isabel Barraján Pérez.  
D.ª María Luisa Barreiro Peña.  
D. Alvaro Bazo Díaz.  
D. Jaime Benet Calvet.  
D. Benigno Bermejo Giménez.  
D. Santiago Bernal Jiménez.  
D. José Bernet Calatayud.  
D. Raúl Berrojo Jario.  
D.ª Eremeniida Blázquez Blázquez.  
D. Juan Borrego Arcos (x).  
D.ª Antonia Bustelo Durán (x).  
D. José María Caballero González.  
D.ª María Delia Cabero de Vega.  
D.ª Josefa Cabrera Hernández.  
D.ª Ana Calcedo Richard.  
D. Florencio Calvo López.  
D.ª Carmen Calvo Ruiz.  
D.ª María José Callejo Hernández.  
D. Ricardo Cano Fernández.  
D.ª María Tarsy Carballas Fernández.  
D.ª Margarita Carballo Ramos.  
D.ª Adela Carbonell Fernández.  
D.ª María Concepción Carpintero Gigosos.  
D.ª María Teresa Casais Álvarez.  
D. Luis Cases Larrosa.  
D. Manuel Castro Ponce.

D. Jerónimo Cebrián Megias.  
D. Antonio Cerdá Vera.  
D.ª Carmen Cid Fortea.  
D. Ernesto Cid Palacios.  
D. Adolfo Comerón Martín.  
D. Antonio Cortés Arroyo.  
D. Hernán Cortés Peláez.  
D.ª María del Carmen Crespo Ginovés.  
D.ª Genoveva Cholíx Calero.  
D. Antonio Díaz Andréu.  
D. Federico Díaz Rodríguez.  
D.ª Clotilde Delgado Hernández.  
D. Manuel Domínguez Álvarez.  
D.ª Margarita Domínguez Garrido.  
D. Roberto Dopazo López.  
D. Manuel Dorca Pérez.  
D. José Agustín Egaña Ogara.  
D.ª María del Pilar Escudero González.  
D. Francisco Espada Osuna.  
D.ª María del Pilar Espeso Álvarez.  
D. Antonio Estapé Ferrer.  
D. Rafael Estévez Reyes.  
D.ª Elena Estrada Polo.  
D. Jesús Fernández García.  
D.ª María Encarnación Fernández Gómez.  
D. Manuel Fernández Morales.  
D. Rafael Fernández Ramírez.  
D. Antonio Figueroa Riquelme.  
D. José Manuel Fonseca Sandomínguez.  
D.ª María del Rocío Puncia Vega (x).  
D. José Luis Galán García.  
D. Valeriano García Alba.  
D. Epulogio García Alcolea.  
D.ª Leonor García García.  
D.ª María de los Dolores García Fernández (x).  
D. Eduardo García Godoy (x).  
D. Arturo García González.  
D.ª Obdulia García Jerónimo.  
D. Francisco J. García Montelongo.  
D. José Ovidio García Morilla.  
D.ª María Josefa García Zarza.  
D.ª Amelia Garrido Mareca.  
D.ª María del Sagrario Gil Abrego.  
D.ª Luisa Gil Losa.  
D. José Gil Martín.  
D.ª Montserrat Gil Parrado.  
D. Guillermo Gil Vázquez (x).  
D. Pedro Gil Trujillo.  
D. Fernando Carlos Giner Albalade.

D. Jesús Félix Goiburu Martínez.  
D. Rodrigo María Gómez Rodríguez de Cela.  
D.ª María Teresa Gomis Gomis.  
D.ª Blanca González del Blanco.  
D.ª Carmen González García.  
D.ª Juliana González Hurtado.  
D. Fernando González Suárez.  
D. Rufino Gonzalo Romanos.  
D. Mariano Gracia Torrecilla.  
D. Manuel Gutiérrez Suárez.  
D. Manuel Hernández Bolaños.  
D.ª María del Consuelo Hernández Gutiérrez.  
D. Roberto Hernández Hernández.  
D. Maurino Hernández López.  
D.ª Teresa Hernández Nieto.  
D. Saturnino Hernández Pérez.  
D. Juan Hernández Rodríguez.  
D. Antonio Hernández Sandoval.  
D. Luis Herrero Sánchez.  
D. Enrique Lagunero Muñoz.  
D. Joaquín Landa Madinabeitia.  
D. Alejandro Lansao Labarta.  
D.ª María del Carmen Lanuza Ciprián.  
D. Ricardo Lázaro Sanromá.  
D. Enrique Lerma Tormo.  
D.ª Luciana Lombó Santos.  
D.ª María de la Gloria López Amador.  
D. José María López Azpitarte.  
D. José López Martí.  
D. Manuel López Rivera.  
D.ª María Antonia Lorente Andaluza.  
D.ª Gloria Lou Herrera.  
D. Miguel Losada Espinosa.  
D.ª Angela Llinares Llorca.  
D.ª Dolores Llorca Llorca.  
D. Antonio Maciá Fonoll.  
D. Juan Luis Macías Rodríguez.  
D.ª María Rosario Martín Esteban.  
D. Bonifacio Martín Morante.  
D. Angel Salvador Martín Sánchez.  
D. Joaquín Martín Sánchez.  
D.ª María Manuela Martín Sánchez.  
D. José Martínez Gómez.  
D. Joaquín Martínez Losada.  
D. Héctor Martínez Martínez.  
D. José Antonio Martínez Muñoz.  
D.ª Tránsito Mateos Chicote.  
D. Demetrio Mato del Palacio.